

**ACTA DE LA COMISION DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL ADSCRITO AL
PROYECTO +CALIDAD: EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS CON
TRASTORNO DEL ESPECTRO DEL AUTISMO**

REF.: 2011/00006/002/109

ASISTENTES

Presidente: Dr. José Luis Cuesta Gómez

Vocal: Dra. María Merino Martínez

Secretaria: D. Miguel Gómez Gentil

En Burgos a 10 de octubre de 2024, dio comienzo la reunión de la Comisión de Selección en Burgos, con la asistencia de los miembros reflejados.

Se informa que se han presentado dentro del plazo establecido 12 solicitudes, de las cuales se admiten a trámite 12 solicitudes por reunir los requisitos exigidos en la convocatoria.

Quedan fuera de valoración 2 solicitudes (13162636N y Z1959485M), por haber sido presentadas fuera del plazo establecido (la primera presentada en registro el 4 de octubre, siendo la fecha límite hasta el 3 de octubre; y la segunda, por haber sido presentada el 29 de septiembre, abriéndose el plazo el 30 de septiembre).

De acuerdo con lo establecido en la convocatoria esta Comisión aprueba el siguiente baremo:

	DESCRIPCION	PUNTUACION
B1	Titulación mínima exigida	Hasta un máx. de 30 puntos
B2	Experiencia profesional en labores de consultoría con organizaciones del Tercer Sector	Hasta un máx. de 25 puntos
B3	Experiencia laboral y voluntariado en organizaciones de apoyo a personas con discapacidad y/o autismo, y sus familias	Hasta un máx. de 30 puntos
B4	Entrevista personal en su caso	Hasta un máx. de 15 puntos

La Comisión establece una puntuación mínima de 45 puntos para poder ser seleccionado.

Este tribunal declara que, en el momento de la firma y de acuerdo con la información obrante en su poder, no se encuentran incursos en ninguna situación que pueda calificarse de conflicto de interés y que pueda afectar al procedimiento de selección.

Una vez revisada las solicitudes admitidas y su documentación, la puntuación obtenida por cada uno de los criterios es la que se relaciona a continuación:

NIF	B1	B2	B3	B4	B5	B6	B7	PUNT. TOTAL
71794813Z	30	0	0	-				30
45421592L	30	5	30	-				65
71310679F	30	0	0	-				30
71298748J	30	0	10	-				40
71310108B	30	0	0	-				30
71309691P	30	0	10	-				40
Y7543031B	30	0	10	-				40
13112408Q	30	25	27	-				82
71363560B	30	0	17	-				47
31027852R	30	0	10	-				40
71365844H	30	0	0	-				30
05449703Z	30	5	0	-				35

Esta Comisión propone adjudicar la plaza al candidato con N.I.F. 13112408Q, quedando como suplentes los candidatos con N.I.F. 45421592L y 71363560B.

La fecha prevista del inicio del contrato será el 21/10/2024.

Los interesados podrán presentar reclamación en el Registro General o Registros auxiliares de la Universidad de Burgos ante la Comisión de Selección en el plazo de 2 días hábiles a partir del día siguiente a la publicación en la página web de la Universidad de Burgos.

En Burgos a 10 de octubre de 2024

Presidente

Vocal

Secretario/a

Fdo: José Luis Cuesta
Gómez

Fdo: María Merino Martínez

Fdo: Miguel Gómez Gentil